

tados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (BOE número 251, de 20 de octubre).

El exceso arriba indicado recibirá el tratamiento previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

OFICINA LIQUIDADORA DE MIJAS				
RELACION Nº29/97 DE DEUDORES				
COMPROBACION DE VALOR				
EXPEDIENTE Nº	LIQUIDACION Nº	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I	IMPORTE
2306/95		OJINAGA GIRICELAYA JORGE	14719731	
COMPRAVENTA		CL AGARREBASO, 8. UB. BERRERAGA		
VALOR DECLARADO	9.400.000			VALOR COMPROBADO 13.048.880

Málaga, 27 de octubre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Mijas, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el plazo anterior.

De no utilizarse tales recursos y tasación, se girará la correspondiente liquidación y, en todo caso, la procedente sobre valor declarado.

Lo que le comunico a los efectos previstos en el artículo 14.7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (BOE número 251, de 20 de octubre).

El exceso arriba indicado recibirá el tratamiento previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

OFICINA LIQUIDADORA DE MIJAS				
RELACION Nº28/97 DE DEUDORES				
COMPROBACION DE VALOR				
EXPEDIENTE Nº	LIQUIDACION Nº	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I	IMPORTE
1020/95		FERNANDEZ CRUZ MANUEL	30063367K	
COMPRAVENTA		AVDA. DE MALAGA, 25		
VALOR DECLARADO	5.000.000			VALOR COMPROBADO 9.917.600

Málaga, 27 de octubre de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Utrera, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Utrera, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente; y si aparece entre los días 16 y último del mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el plazo anterior, siendo de cuenta del contribuyente los honorarios del perito por el mismo nombrado.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.-

COMPROBACIONES DE VALOR.-

Nº DOCUMENTO: 245/90	CONTRIBUYENTE: SCHWAR'S, S.A.
V. DECLARADO: 200.490.566	V. COMPROBADO: 223.068.570
Nº LIQUIDACION: 514/97	IMPORTE: 112.890
Nº DOCUMENTO: 245/90	CONTRIBUYENTE: SCHWAR'S, S.A.
V. DECLARADO: 207.761.000	V. COMPROBADO: 267.497.145
Nº LIQUIDACION: 515/97	IMPORTE: 298.681
Nº DOCUMENTO: 560/91	CONTRIBUYENTE: SCHWAR'S, S.A.
V. DECLARADO: 27.000.000	V. COMPROBADO: 102.472.519
Nº LIQUIDACION: 516/97	IMPORTE: 377.363
Nº DOCUMENTO: 1995/91	CONTRIBUYENTE: JOSE CABRERA GARCIA.
V. DECLARADO: 1.500.000	V. COMPROBADO: 3.587.220
Nº LIQUIDACION: 395/97	IMPORTE: 10.436
Nº DOCUMENTO: 2733/93	CONTRIBUYENTE: CJH INVERSIONES, S.L.
V. DECLARADO: 124.857.344	V. COMPROBADO: 140.307.117
Nº LIQUIDACION: 379/97	IMPORTE: 109.478
Nº DOCUMENTO: 2973/93	CONTRIBUYENTE: FCO.GONZALEZ SANGHEZ
V. DECLARADO: 2.500.000	V. COMPROBADO: 3.011.494
Nº LIQUIDACION: 379/97	IMPORTE: 30.690
Nº DOCUMENTO: 1391/94	CONTRIBUYENTE: TEODORO GA CURRA.-
V. DECLARADO: 5.823.100	V. COMPROBADO: 5.823.100
Nº LIQUIDACION: 449-50/97	IMPORTE: 6.404

Sevilla, 21 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, tlfno.: 485.06.87, y en los que ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables.

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Liquidaciones

Portoazul, S.L.
C/ Virgen de Luján, 3, 2.º, F. Sevilla.
Liquidación : 267.
Ejercicio: 1997.
Importe: 136.556.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su notificación a los sujetos pasivos, con la advertencia de que deberán ingresar en la Caja de esta Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, Paseo de la Carrera, número 8, local interior, el importe de la deuda tributaria, en los siguientes plazos: Los publicados en el BOJA, entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior si fuese festivo; si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición, ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Portoazul, S.L., C/ Virgen de Luján, 3, 2.º, F. Sevilla.
Expediente: 1193/93.
Bienes que se valoran: Solar en calle Lara, núm. 14, Morón.
Valor declarado: 400.000.
Valor comprobado: 1.976.000.

Concepto tributario: Ley de Tasas y Precios Públicos.

Portoazul, S.L., C/ Virgen de Luján, 3, 2.º, F. Sevilla.
Expediente: 1193/93.
Bienes que se valoran: Solar en C/ Corredera, núm. 12, Morón.
Valor declarado: 12.950.000.
Valor comprobado: 17.358.000.

El expediente se encuentra en esta Oficina Liquidadora a disposición de los interesados, para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndoles que contra la misma, pueden formular Recurso de Reposición, ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en plazo de 15 días

hábiles, ambos contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Se advierte que el Recurso de Reposición y la Reclamación Económico Administrativa no son simultaneables.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, tlfno.: 485.06.87, y en los que ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables.

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Liquidaciones

Don Luis Toro Delgado.
Patio de Banderas, 8. Sevilla.
Liquidación : 318.
Ejercicio: 1997.
Importe: 253.565.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su notificación a los sujetos pasivos, con la advertencia de que deberán ingresar en la Caja de esta Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, Paseo de la Carrera, número 8, local interior, el importe de la deuda tributaria, en los siguientes plazos: Los publicados en el BOJA, entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior si fuese festivo; si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición, ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Don Luis Toro Delgado.
Patio de Banderas, 8. Sevilla.
Expediente: 0365/94.
Bienes que se valoran: Tierra al sitio de Monje, Villamartín.
Valor declarado: 22.000.000.
Valor comprobado: 25.045.475.

El expediente se encuentra en esta Oficina Liquidadora a disposición de los interesados, para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndoles que contra la misma, pueden formular Recurso de Reposición, ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en plazo de 15 días